

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 465 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
4. Nombre contratista ANDRÉS MAURICIO ZAPATA PATIÑO	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 71364325
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - Medellín GT Antioquia_Chocó

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
465	-	2026
	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	En el presente contrato, se cuenta con un total de 52 personas asignadas, 50 firmantes y 2 titulares en la ruta de Auto_SAR, de los cuales, se brindó atención y orientación a 48 firmantes y 2 titulares en la ruta de Auto_SAR. En consecuencia, las atenciones se priorizaron en los respectivos seguimientos a las actividades, siendo en su mayoría, actividades de acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos, vinculación a hijas e hijos dependientes a la oferta en educación inicial, básica y media y vinculación a modelos flexibles de educación. Así mismo, se codifican las acciones con sus respectivos códigos y se cierran los espacios de atención tanto individual como grupal con el respectivo SEG-PRI. En dicho sentido, el balance general de los PDT en estado de Ejecución es del 100%, en donde 49 tuvieron seguimientos en junio y 1 PDT inicia seguimientos en julio. Por último, y en cuanto a la atención a las 2 titulares en la ruta de Auto_SAR, participaron de la actividad de "Construcción de sentidos en el componente psicosocial" junto con el colectivo de firmantes del municipio de Urrao, lo anterior toda vez que, dentro del marco de acompañamiento, las actividades transversales desde dicho componente psicosocial son de importancia alta en dicho proceso. Evidencias: Reporte de Atención_Junio_SIRR Registro de Seguimiento de Acciones Priorizadas por Persona Evidencias de generación de contacto_Inasistencias
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	En el actual periodo, se acercaron las siguientes ofertas a la población asignada: -Posterior a la convocatoria de los firmantes postulados para realizar la valoración en discapacidad, se socializa la programación y agenda a 3 firmantes y se realiza el respectivo seguimiento a la tele consulta, información que se valida con la profesional de Salud ARN. -Se realiza la postulación a 1 firmante para la segunda fase de "Escuela de participación y Ciudadana", acción 4.1.1.1.1 Evidencias: Tele Consulta_Valoración Discapacidad Postulación Escuela de participación y Ciudadana
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Para el presente informe, se cuentan con los seguimientos oportunos, para lo cual, no se lleva a cabo ningún seguimiento. Por otra parte, se realiza el respectivo empalme entre el profesional de acompañamiento para los respectivos fortalecimientos a unidades productivas y 1 firmante del municipio de Urrao, en el cual, se realiza la respectiva firma del acta de aceptación. Dicho proyecto es el PRE-PP-38584. Evidencias: Correo profesional productiva.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
465 - 2026	Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
5	Si	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. Para el presente periodo, se registra la siguiente información en el SIRR: -50 PDT en Ejecución. -49 PDT que iniciaron seguimientos en junio. -1 PDT que inicia seguimientos en julio. -186 Acciones evaluadas. -Se realiza la verificación constante de las asistencias del presente periodo, en especial, que todos y cada uno de los firmantes tengan su respectivo código SEG-PRI. -Se realiza la creación de 1 matrícula de FA. Evidencias: PDT en Ejecución_Correo Registro de Seguimiento de Acciones Priorizadas por Persona Reporte de Atención_Junio_SIRR Registro de matrícula de la FA en SIRR.
6	Si	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos. En el presente periodo, se realiza la correspondiente evaluación de seguimientos a los PDT, para este caso, se contó con 186 registros, siendo en su mayoría acciones relacionadas con 1.2.2.1.4 "Vincular a hijas, hijos o niñas o niños dependientes a la oferta en educación inicial y/o preescolar existente en el territorio", 1.2.3.1.4 "Vincular a hijas, hijos o niñas, niños, adolescentes dependientes a la oferta de educativa de educación básica y media existente en el territorio", 1.2.3.2.2 "Vincularse a la oferta educativa en alfabetización, educación básica y media existente en el territorio", 1.1.2.1.1 "Participar en la actividad de sensibilización de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial", 1.1.2.1.2 "Vincularse y participar en las actividades de acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos", 1.4.1.3.1 "Participar de la socialización y sensibilización sobre las rutas, normativas, trámites y demás requisitos institucionales que permiten tomar decisiones informadas en materia de vivienda urbana y rural" y 1.3.5.1.4 "Participar de la socialización y sensibilización sobre las rutas, normativas, trámites y demás requisitos institucionales que permiten tomar decisiones informadas en materia de vivienda urbana y rural". Evidencias: Registro de Seguimiento de Acciones Priorizadas por Persona
7	Si	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. Se valida la información concerniente al archivo "Copia de ARCHIVO DE CONSULTA 11-06-2026" de la población asignada y atendida en el mes para lo cual, se revisan el uno a uno y no se identifican casos de desembolsos indebidos. Por otra parte, 4 firmantes no fueron objeto de desembolsos de su asignación mensual, para lo cual, se hace la respectiva recolección de la documentación (certificado de retiro laboral, certificado de afiliación en salud y se diligencia la declaración juramentada) para escalar la situación a la Profesional de Seguimiento, pero, por encontrarse activos y laborando de manera formal en el mes de marzo 2026, la respuesta a la solicitud de reliquidación no les fue viable. Evidencias: RE Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Junio 2026 Documentacion_Reliquidación_Desembolsos.
8	Si	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. Para el presente periodo, se participaron de las siguientes reuniones: -02-06-2026_Reunion virtual_ajustes PDT Anuales. -18-06-2026_Reunión virtual_ sensibilización protocolos de seguridad. - 25-06-2026_Reunión virtual aclaración base de desembolsos Evidencias: 02-06-2026_Reunion virtual_ajustes PDT Anuales. 18-06-2026_Reunión virtual_ sensibilización protocolos de seguridad. 25-06-2026_Reunión virtual aclaración base de desembolsos

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 465 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Para el presente periodo se cuenta: -Se hace entrega del FUID 26062026 -Solicitud ordinaria de expensas mes de julio_2026 tanto físicas como en el aplicativo. -Legalización de expensas mes en curso y envío a la profesional administrativa. -Se relacionan los respectivos soportes en salud, pensión, informe junio 2026 y carpeta de evidencias que soportan el mismo. -Se realiza el respectivo reporte del plan de pagos y se carga al SECOP junto con el informe del mes anterior para su aprobación. Evidencias: FUID_26062026_MauricioZapata Formato de desplazamientos_julio_2026 Legalización de expensas junio_Carpeta
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el			SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: ☒ NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: ANDRÉS MAURICIO ZAPATA PATIÑO	Nombre: Luz Nely Osorno Ospina Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó		
Fecha: 30/06/2026			

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>